

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 18 de NOVIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato Número:	1.260-17.13-15969	de	30/09/2025
Otro Sí Número:	1.260-17.13-15969-1	de	23/10/2025
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006570 ITEM 1 DEL 23.09.2025 Registro Presupuestal: RPC No. 5600092921			
Apropiación: Item 1, Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/1/01/05: ICLD/SRIA MUJER,EQUI,GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/DESARROLLAR UNA ARTI Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión). PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO META DE PRODUCTO: MP2102803174502039 - APOYAR EN 42 MUNICIPIOS FINANCIERAMENTE LA RED EMPRESARIAL CONSCIENTE Y EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE PERSONAS Y COMUNIDADES DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI, EN EL PERÍODO DE GOBIERNO. PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUITAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA. ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar una articulación con grupos de valor y sector empresarial del Valle del Cauca con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUITAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUITAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA.			
Interventor o Supervisor:	MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES SUBDIRECTORA TECNICA Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700		
Por parte del contratista:	PAULA ANDREA ARIAS LOZANO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: CALI Teléfono: 3185925941 Cedula de Ciudadanía 38.641.982		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Diseñar procesos de fortalecimiento técnico con enfoque de género y/o diversidad sexual dirigidos a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias y/o organizaciones sociales en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría, de conformidad con el objeto contractual. 2. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general. 3. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio. 4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE DE 2025:	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **NOVIEMBRE del 2025** fueron las siguientes:

1. Diseñar procesos de fortalecimiento técnico con enfoque de género y/o diversidad sexual dirigidos a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias y/o organizaciones sociales en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría, de conformidad con el objeto contractual.

1.1. Durante el desarrollo del proceso la contratista diseñó y ejecutó espacios de formación técnica orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en torno a la salud sexual y reproductiva (SSR) con enfoque de género y diversidad sexual.

Los contenidos fueron contruidos a partir de marcos normativos nacionales e internacionales como la Resolución 3100 de 2019 y las recomendaciones de la OMS y la OPS, así como de una lectura contextualizada de las desigualdades estructurales que afectan el acceso de las mujeres y personas diversas a los servicios de salud sexual y reproductiva

Realizó conferencias y talleres prácticos orientados a la desmitificación de creencias sobre la salud sexual, la identificación temprana de signos de alerta y la promoción de la autonomía corporal, dirigidos a públicos diversos: funcionarios del sector salud, docentes, cuidadores, madres y padres comunitarios, y líderes sociales

Estos espacios integraron componentes pedagógicos de comunicación efectiva, rutas de atención integral, y estrategias de acompañamiento psicosocial, fortaleciendo así la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de las mujeres y adolescentes en contextos de vulnerabilidad.

Enfoque de género y diversidad:

El proceso se desarrolló bajo un enfoque diferencial, reconociendo las desigualdades que viven las mujeres por razones de género, orientación sexual e identidad de género. Se promovió la creación de ambientes seguros, inclusivos y libres de discriminación, donde la escucha activa, la validación emocional y el lenguaje no sexista fueran pilares del aprendizaje colectivo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Asimismo, se sensibilizó a los participantes sobre la corresponsabilidad en la prevención del embarazo adolescente, el respeto al consentimiento y el derecho a una vida libre de violencias.

Resultados:

- Fortalecimiento técnico de equipos institucionales y comunitarios en temas de salud sexual y reproductiva.
- Implementación de metodologías participativas centradas en la prevención, el autocuidado y la atención oportuna.
- Difusión de información científica y normativa actualizada.
- Empoderamiento de liderazgos femeninos y diversos en la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

2. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

2.1. En cumplimiento de la actividad asignada, la profesional desarrolló dos procesos formativos con enfoque de género y derechos humanos, dirigidos a funcionarios públicos, representantes de organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias, así como ciudadanía en general.

El propósito fue fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las y los participantes en torno a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia de género y la construcción de entornos seguros e inclusivos.

Para ello, diseñó e implementó metodologías participativas que combinaron exposiciones conceptuales, análisis de casos prácticos, dinámicas de grupo y espacios de diálogo abierto. Este enfoque permitió propiciar una reflexión crítica y colectiva, facilitando el intercambio de experiencias y la apropiación significativa de los contenidos por parte de los asistentes.

Primera capacitación: "Acompañamiento a la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres"

En la primera capacitación trabajó el tema de la salud sexual y reproductiva (SSR) como parte esencial del bienestar integral de las mujeres. Desde una perspectiva de derechos humanos, abordó los factores sociales, culturales y emocionales que influyen en el acceso a los servicios de salud y en la toma de decisiones autónomas sobre el propio cuerpo.

Durante la sesión, presentó contenidos sustentados en las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud, destacando la importancia de brindar una atención integral, respetuosa y libre de discriminación.

Promovió ejercicios prácticos de identificación de signos de alerta, análisis de mitos frecuentes sobre la SSR, y estrategias de comunicación empática y validación emocional. Asimismo, generó espacios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

de diálogo donde los participantes reflexionaron sobre su rol institucional y comunitario en la promoción de la autonomía corporal y el empoderamiento de las mujeres.

Segunda capacitación: "Prevención del Embarazo Adolescente desde el Cuidado y la Educación"

En la segunda jornada, enfocó el proceso en la prevención del embarazo adolescente, desde una mirada de acompañamiento amoroso y educación integral en sexualidad.

La capacitación estuvo dirigida a madres, cuidadores, docentes, líderes comunitarios y funcionarios públicos, y tuvo como eje principal la importancia de la comunicación abierta y el desarrollo de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

A partir de estudios de caso y ejercicios participativos, trabajamos sobre:

- Los cambios físicos y emocionales propios de la adolescencia.
- Los factores de vulnerabilidad y protección frente al embarazo temprano.
- La desmitificación de creencias erróneas sobre la sexualidad y los anticonceptivos.
- Los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
- La educación sexual como herramienta de prevención y empoderamiento.

Enfatizó que la educación sexual no promueve la actividad sexual, sino que fomenta la autonomía, la autoestima y la toma de decisiones responsables. Durante la sesión, logró que los participantes reconocieran la importancia de su papel como figuras de orientación y acompañamiento, y la necesidad de promover entornos familiares y educativos basados en el respeto y la confianza.

Enfoque de género y diversidad sexual

Ambas capacitaciones fueron diseñadas y ejecutadas desde un enfoque de género, diversidad y derechos humanos, reconociendo las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y personas con orientaciones o identidades sexuales diversas.

El objetivo fue promover la sensibilización, el respeto y la inclusión en todos los niveles, generando espacios seguros y libres de prejuicios donde se valorara la pluralidad de experiencias.

Durante los procesos, cuidó el uso de lenguaje incluyente y no sexista, fomentó la empatía y la validación emocional, y propició que los participantes analizaran sus propias prácticas y creencias para transformarlas en acciones más justas y equitativas.

Resultados e impactos

- Desarrolló dos capacitaciones formativas con amplia participación de funcionarios públicos, líderes sociales y ciudadanía.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

- Se fortalecieron las capacidades técnicas en salud sexual, derechos reproductivos y educación sexual integral.
- Se promovieron valores de igualdad, respeto, diversidad y corresponsabilidad en los ámbitos institucional, educativo y comunitario.

Los participantes identificaron mitos y prejuicios persistentes y formularon estrategias para transformarlos desde su quehacer cotidiano.

3. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio.

3.1. Durante el desarrollo de las capacitaciones y procesos formativos realizados en cumplimiento del objeto contractual, la contratista socializó e implementó las políticas públicas de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, integrando sus principios y ejes estratégicos dentro de los contenidos, dinámicas y espacios de diálogo con las y los participantes.

Las sesiones fueron escenarios propicios para promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres, adolescentes y personas diversas, así como para fortalecer la comprensión de las rutas institucionales existentes en materia de salud sexual y reproductiva, equidad de género, prevención de violencias y participación social.

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4.1. Brindó apoyo a la implementación del sistema de gestión de calidad en la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la adopción y aplicación de los formatos y modelos aprobados institucionalmente. Esta labor tuvo como propósito garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer los procesos administrativos y contractuales de la dependencia.

Como parte de estas actividades, elaboró y diligenció documentos clave, entre ellos el informe de gestión y el informe de supervisión, ajustados a los estándares definidos por el sistema. Con ello se contribuyó a asegurar la trazabilidad, el control y la mejora continua en la ejecución de los procesos.

4.2. La contratista participó activamente en la reunión convocada por el equipo administrativo de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, espacio orientado a la socialización de los lineamientos y procedimientos establecidos para la correcta elaboración, consolidación y presentación de las actas finales correspondientes al desarrollo de las actividades contractuales.

Durante la sesión, el equipo administrativo presentó de manera clara y estructurada las directrices institucionales relacionadas con la organización documental, la sistematización de evidencias y la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

redacción de los informes de cierre, con el propósito de garantizar la uniformidad, transparencia y calidad técnica en la entrega de los productos finales.

4.3. Participó activamente en la reunión convocada por el equipo jurídico y financiero de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, cuyo objetivo fue socializar la implementación de la nueva herramienta tecnológica destinada al cargue, seguimiento y control de los informes contractuales: <https://portalcontratistasvalle.web.app/>

Se explicó paso a paso el procedimiento para la validación de información y el correcto cargue de los informes mensuales, parciales y finales. Además, se brindaron orientaciones sobre el uso de los formatos institucionales requeridos, los plazos de entrega y los criterios de verificación que deben cumplirse para garantizar la aprobación de los informes en la plataforma.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1. La profesional cumplió con cada una de las políticas de seguridad de la información establecidas ante la ley 1581 de su artículo 1 garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existente en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el artículo 53 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1077116793 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1918331515. con periodo de cotización del mes de OCTUBRE de 2025**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000	PAGADO	OCTUBRE	\$5.000.000	CUOTA1
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

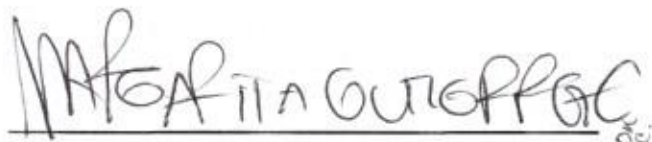
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	De	Mes:	De
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
18	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025



MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
 SUBDIRECTORA TECNICA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
 CC. 67045598
 SUPERVISORA